

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Chiloé



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Chiloé¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Pablo Baeza Soto, Director Ejecutivo	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio, considerando para ello el enfoque de género.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Durante el 2025 se implementaron talleres y actividades artísticas, culturales, deportivas, medioambientales, científicas y tecnológicas en establecimientos de la provincia, con énfasis en el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo habilidades cognitivas, socioemocionales y valóricas con un sello patrimonial.	

ACCIÓN 2
Se ejecutó el Proyecto de Inclusión en Primera Infancia, dirigido a jardines infantiles y niveles de educación inicial (NT1 y NT2), con el propósito de pesquisar tempranamente necesidades de aprendizaje y brindar

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

atención oportuna a los niños y niñas.

ACCIÓN 3

Fortalecimiento de la gestión pedagógica mediante la implementación y participación activa en redes, tales como microcentros, escuelas completas y liceos TP y HC, con el propósito de compartir experiencias y generar prácticas de aprendizaje exitosas e innovadoras.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones propuestas contribuyen a mejorar los niveles de aprendizaje mediante una gestión pedagógica centrada en la mejora continua y el monitoreo de los procesos educativos. La implementación de talleres y actividades formativas fortalece el aprendizaje integral y la motivación estudiantil con pertinencia territorial y enfoque de género; el Proyecto de Inclusión en Primera Infancia permite la detección y atención oportuna de necesidades educativas, previniendo rezagos; y la participación en redes pedagógicas promueve el trabajo colaborativo, el intercambio de buenas prácticas y la innovación. En conjunto, estas iniciativas fortalecen la calidad educativa y la equidad en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico-pedagógico mediante un programa de formación continua desde un enfoque de género, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se diseñó e implementó un plan anual de formación continua para equipos directivos, docentes y funcionarios y funcionarias, centrado en liderazgo técnico pedagógico, con enfoque de género, trabajo colaborativo e innovación, por medio de talleres. Además se desarrollaron instancias de capacitación dirigidas a potenciar el desarrollo y habilidades de asistentes de la educación, docentes, así como actividades relacionadas al clima laboral y como prevenir situaciones de conflicto en los espacios educativos.

**ACCIÓN 2**

Se conformaron y fortalecieron redes de directivos/as y comunidades profesionales de aprendizaje entre docentes y funcionarios y funcionarias, con encuentros periódicos para analizar prácticas pedagógicas y compartir experiencias innovadoras.

ACCIÓN 3

Se elaboraron e implementaron instrumentos de monitoreo (fichas de seguimiento de resultados, encuestas de clima y equidad de género) y se generaron ciclos de retroalimentación y mejora continua a partir de la información obtenida.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones del Plan de Apoyo Técnico Pedagógico fortalecieron integralmente las competencias de los equipos de los establecimientos para tomar decisiones basadas en evidencia, visibilizar brechas discriminatorial y generar prácticas equitativas e innovadoras en la comunidad educativa. Este enfoque continuo, respaldado por seguimiento de avances, retroalimentación, asegura un impacto transformador y sostenible en las prácticas pedagógicas, la gestión escolar y los objetivos del SLEP, fomentando un

liderazgo alineado con el objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educativos, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y derechos humanos

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Durante el año 2025 se implementó la programación anual de mantenimiento de infraestructura mediante licitaciones públicas y convenios de suministro. Además se ejecutaron mantenciones correctivas y servicios críticos en establecimientos urbanos, rurales e insulares. Se generaron 2.102 órdenes de trabajo y 145 órdenes de compra, con una ejecución presupuestaria de \$1.227.285.642 en 209 establecimientos educativos, asegurando continuidad operacional del servicio educativo.



ACCIÓN 2

Se gestionaron iniciativas de inversión Subtítulo 31 para conservación y mejoramiento de infraestructura educacional. Durante 2025 se desarrollaron diagnósticos, priorización territorial y coordinación técnica para impulsar proyectos de conservación y normalización de establecimientos, orientados a abordar déficit estructural y brechas históricas de infraestructura, proyectando su ejecución en el corto y mediano plazo. Se ejecutaron al 100% 10 proyectos por \$312.600.000

ACCIÓN 3

Instalación de sistema centralizado de gestión de requerimientos de infraestructura, que permitió recibir, priorizar y dar seguimiento a solicitudes de las comunidades educativas. El sistema generó trazabilidad de intervenciones y base de datos territorial para planificación futura de mantenimiento preventivo e inversión.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El objetivo aborda el déficit acumulado de mantención, fallas en servicios básicos y riesgos sanitarios y de seguridad que afectan la continuidad del servicio educativo. La ejecución de 2.102 órdenes de trabajo, 145 órdenes de compra y más de \$1.227 millones permitió atender fallas críticas en 209 establecimientos, reducir riesgos de suspensión de clases y fortalecer la respuesta institucional. En paralelo, se impulsó la gestión y ejecución de iniciativas de inversión del Subtítulo 31 para conservación y mejoramiento de infraestructura, orientadas a abordar brechas estructurales y proyectar soluciones de mediano plazo. La territorialización de contratos y la centralización del sistema de requerimientos mejoraron eficiencia del gasto, tiempos de respuesta y planificación futura de conservación e inversión.

